

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“COMPRA DE MATERIALES VARIOS PARA OPERACIONES DEL ALMACENAMIENTO EN EL ALMACEN DE EDEESTE”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento para la ***“COMPRA DE MATERIALES VARIOS PARA OPERACIONES DEL ALMACENAMIENTO EN EL ALMACEN DE EDEESTE”***

SOLPED	Unidad Requirente	Fecha
10157073	Almacén	12/09/2023

VISTA: La Certificación de Fondos emitida por la Licdo. Angel Francisco Salvador Alba, director de Finanzas, de fecha de seis de (06) del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Raides Vilomar – Coordinador de Almacén
Eudys Montero– Gerente de Almacén

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento antes señalado.

Cuarta Resolución

Apodera a la Gerencia de Compras para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).



Camilo Julio Suero

Director Corporativo de Compras del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED)

